

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera para intervenir a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Compañeras y compañeros legisladores, personas que visualizan la

sesión a través de las plataformas digitales de este Congreso, medios de comunicación presentes, niñas, niños, jóvenes y pueblo de género.

Agradezco en primer plano a las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y a su cuerpo técnico por el análisis exhausto a mi propuesta de reforma al artículo 115 y 180 del Código Penal de nuestro Estado y por dictaminarla a favor. Tomo la palabra en esta Tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para razonar mi voto a favor y pedir el de ustedes, compañeras y compañeros diputados en el mismo sentido.

Hoy, no sólo soy una legisladora más que funge su tarea como reformadora

en la actualización de leyes. Subo como portavoz de los miles de casos que permanecen en silencio en nuestro Estado. Según datos de la organización, Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, en los últimos 10 años se han documentado 329 mil víctimas de delitos sexuales.

Pero de esa alarmante cifra, sólo 28 mil han logrado una sentencia condenatoria. Escúchenlo bien, el 91% de los agresores permanece bajo la sombra de la impunidad libre en nuestras calles. Y mientras esto sucede, nuestro sistema de justicia parece estar diseñado para el total abandono.

Pero hoy, este Congreso tiene la oportunidad de cambiar el curso de la historia. En el presente dictamen que hoy se somete a consideración de esta Soberanía, se toman en cuenta otras dos iniciativas de las cuales me honro en formar parte. Sin embargo, me permitiré centrarme en la propuesta que presenté en esta tribuna el pasado 20 de mayo de este año.

Las dos versan en torno a la adición de la fracción tercera al artículo 115 para decretar la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra menores y la reforma al artículo 180 para que el abuso sexual a menores de 18 años sea perseguido de oficio. ¿Por qué es tan importante la prescripción en estos delitos cometidos a menores? Porque el daño psicológico que causa un abuso en la niñez es profundo, multifacético y, sobre todo, latente.

Una niña o un niño no olvida y su mente, en un acto de supervivencia, reprime el trauma. Pueden pasar años, décadas, hasta que esa persona adulta logre reunir los fragmentos de su alma y tenga la fuerza para hablar, y la justicia no puede tener un reloj de arena que castigue a la víctima por su tiempo de sanación. Mientras que el perseguir por querrela el abuso sexual a partir de los 15 años gira en torno a que ningún adolescente que ha sido vulnerado deba descargar con la responsabilidad de una denuncia.

El miedo, la culpa, la vergüenza y, muchas veces, la dependencia

económica y emocional de su propio agresor actúan como una barrera para no emitir una denuncia, y al perseguir este delito de oficio cuando eres menor de edad, el Estado asume su papel de protector. Le quitamos el peso de la querrela a la víctima y le decimos tú ya sufriste demasiado, ahora nos toca a nosotros pelear por ti. Compañeras y compañeros, legislar para la infancia es legislar para la parte más pura de nuestra sociedad, por lo que pido su voto a favor de este dictamen con proyecto de decreto.

Un niño que sufre un abuso pierde mucho más que su inocencia, pierde la fe en el mundo. Con su voto a favor de este dictamen estamos velando por ellos, estamos diciéndoles que su dolor no fue en vano, que su espera ha terminado y que a partir de hoy, en Guerrero, la justicia llegará sin importar cuánto tiempo haya pasado. Y ahora, si me lo permiten, quiero romper por un momento el protocolo de esta Tribuna, porque este mensaje es para ustedes, las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro hermoso Estado de Guerrero.

Quiero que me escuchen bien hasta el último rincón de la montaña, de las costas y de nuestras ciudades. No están solos. Durante mucho tiempo, el mundo de los adultos les ha fallado, pero hoy estamos aquí para decirles que sí les creemos.

Luchamos por ustedes, porque su alegría es lo más sagrado que tiene este Estado. Porque ningún sueño debería romperse por el miedo y porque nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a lastimar su cuerpo ni su corazón. A ti, que quizás hoy sientes miedo o crees que el silencio es tu única salida, te digo, estamos construyendo un camino de luz para que puedas hablar cuando estés listo.

No importa cuánto tiempo pase, aquí vamos a estar esperándote con la justicia en la mano. Mi trabajo, mi voz y toda mi fuerza son para cuidarlos, para que vuelvan a jugar y a la escuela sin miedo, para que crezcan libres y para que sepan que en este Congreso tienen a alguien que los ve, que los escucha y que no va a descansar hasta que

Guerrero sea el lugar seguro que
ustedes se merecen. Ustedes son mi
razón de estar aquí.

Muchas gracias.

Y es cuanto.